

Convocatoria de nominaciones de mujeres del Sínodo del Gran Cañón de la ELCA

Dado que el Grand Cañón votó para celebrar convenciones cada dos años y los límites de mandato para todos los funcionarios y miembros de la junta son de 2 años (o hasta que sean reelegidos), elegiremos a todos los funcionarios y tres (3) o más miembros de la junta en la próxima convención el 8 de noviembre en la Iglesia Luterana Faith / La Fe, Phoenix, AZ. Tenga en cuenta que algunos miembros de la junta actual son elegibles para un segundo mandato.

Las descripciones de trabajo para las oficinas se enumeran aquí. Los mandatos son de dos años y comienzan inmediatamente después

de la elección, excepto el del Tesorero, cuyo mandato comienza el 1 de febrero después de la elección. El Consejo de Administración determina el número y la frecuencia de las reuniones. Por lo general, las reuniones se llevan a cabo de cuatro (4) a cinco (5) veces al año. Pueden ocurrir reuniones virtuales para ahorrar tiempo y viajes.

Por favor, considere en oración los nombres que se enviarán para la nominación de su unidad congregacional. Tenga en cuenta que más de una persona de una unidad congregacional puede servir en la junta, siempre que una sea un oficial y la otra sea un miembro de la junta.

Descripciones de puestos

EL PRESIDENTE (Copresidentes):

- Presidir todas las convenciones de la organización sinodal de mujeres en las reuniones de la Junta y del Comité Ejecutivo.
- Velar por que se respeten debidamente los estatutos de la organización, llevar a cabo sus actos, y nombrar todos los comités que no estén previstos de otra manera.
- Ser miembro de oficio de todos los comités de la organización sinodal de mujeres, excepto del Comité de Nominaciones.
- Presentar un informe a cada convención regular de la organización sinodal de mujeres sobre su trabajo, con observaciones y recomendaciones que afecten a la organización sinodal de mujeres según lo considere importante.
- Servir de enlace con la organización de mujeres de toda la iglesia y asistir a la reunión de la Conferencia de presidentes Sinodales.
- Representar a la organización sinodal de mujeres o nombrar representantes en las asociaciones y consejos inter-luteranos y

ecuménicos en los que participa la organización;

- Servir como representante ante el Consejo del Sínodo, o nombrar un representante.
- Si se eligen Copresidentes, ambos estarán actualizados y estarán de acuerdo con todas las expectativas y resultados deseados para una reunión.
- Si se eligen copresidentes, uno actuará en ausencia, discapacidad o renuncia del otro. Ella asumirá todos los deberes y responsabilidades de la oficina.

EL TESORERO DEBERÁ:

- Asistir a todas las reuniones de la junta administrativa y ejecutiva.
- Trabajar con el auxiliar contable designado para mantener todos los registros y ser responsable de todos los fondos
- Trabajar con el contador para garantizar el desembolso de fondos de acuerdo con las políticas financieras de Mujeres de la ELCA y el presupuesto de la organización de mujeres sinodales

- Trabajar con el auxiliar contable para presentar un informe completo, incluida una compilación o revisión contable, a la convención de la organización de mujeres sinodales y un informe provisional a cada reunión de la junta y el comité ejecutivo
- Proporcionar conocimientos y recursos a todas las unidades y donantes dentro del Sínodo del Gran Cañón sobre diversas formas de donar.

EL SECRETARIO DEBERÁ:

- Asistir a todas las reuniones de la junta administrativa y ejecutiva
- Registrar y distribuir las actas de las reuniones de la junta sinodal
- Mantener un registro de los miembros y funcionarios electos de la junta y sus mandatos
- Realizar tareas especiales bajo la dirección de la junta
- Atender la correspondencia
- Proporcionar la recopilación y preservación de registros y documentos históricos
- Mantener un registro de las políticas de la organización de mujeres sinodales
- Proporcionar los informes adecuados solicitados por las Mujeres de la ELCA en toda la Iglesia, es decir, fechas y lugares para la convención sinodal, los cambios constitucionales y los estatutos antes de que se presenten a toda la Iglesia

LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DEBERÁN:

- Llevar a cabo el propósito de la organización de las Mujeres de la ELCA como se establece en el Artículo II, Sección 1 de la constitución y los estatutos de la organización
- Trabajar en asociación con organizaciones, conferencias y unidades de mujeres de toda la Iglesia en el territorio del Sínodo del Gran Cañón.
- Asistir a todas las reuniones de la junta requeridas
- Representar al sínodo en las reuniones de la conferencia y de la unidad
- Trabajar con los funcionarios, realizar las transacciones necesarias y tomar decisiones programáticas entre las convenciones
- Establecer las políticas necesarias para el funcionamiento eficaz y eficiente de la organización sinodal
- Servir en los comités sinodales designados por el presidente de la organización

TE ESPERA UNA OPORTUNIDAD.....

Si cumple con uno o más de estos requisitos.....

- Si eres un miembro votante de la congregación de la ELCA;
- Si participa activamente en el ministerio de mujeres de una congregación en el sínodo del Gran Cañón;
- Si desea formar amistades nuevas y significativas;
- Si desea fortalecerse en su fe cristiana; Si desea participar en la formación del ministerio de las mujeres en el Sínodo del Gran Cañón



ENTONCES ESTO ES PARA TI.....¿Dios te está llamando a servir en la junta sinodal de Mujeres del Gran Cañón de la ELCA?

Esperamos que considere en oración esta oportunidad de convertirse en un miembro activo en el trabajo del Sínodo de Mujeres del Gran Cañón al aceptar una nominación para una de estas vacantes.

Formulario de nominación para la Junta de Mujeres del Sínodo del Gran Cañón

Posiciones de liderazgo 2025 – 2027

Encierra en un círculo el puesto para el que quieres nominar a esta persona o a ti mismo. Este formulario puede ser reproducido y puede nominar a tantas mujeres como desee su unidad congregacional. Asegúrese de tener el permiso del nominado.

Presidente (copresidentes) Secretario Tesorero Miembro de la Junta

NOMBRE del nominado _____

Dirección _____

Código Postal _____ Teléfono _____

Correo electrónico _____

Iglesia/Unidad Congregacional _____

Conferencia _____

Categoría de edad: 18-35 () 36-50 () 51-65 () OVER 65 ()

¿Califica como mujer de color y/o persona cuyo idioma principal no sea el inglés?

_____ Si _____ No

Aspectos destacados de sus actividades presentes y pasadas en Mujeres de la ELCA, congregaciones, conferencias, sínodos, en toda la Iglesia, comunidad y carrera:

¿Qué dones/talentos cree que puede aportar a la Junta del Sínodo de Mujeres del Gran Cañón?

Enviado por _____ con
permiso del nominado. *(Firma del Representante de la Unidad Congregacional)*

Y / O

Firma nominada _____

Devuelva el formulario completo antes del 31 de octubre de 2025 a

**Jennie Zweifel
Presidente del Comité de Nominaciones
1101 N. Rainbow Blvd, #23, Las Vegas, NV 89108**